



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LP-TJ-001/2016

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 15 (QUINCE) VEHÍCULOS TIPO SEDAN

LUGAR HORA Y FECHA

Tonalá, Jalisco; siendo las 13:13 trece horas con trece minutos del día 14 de octubre de 2016, en la sala de sesiones del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en el número 21, de la Avenida Hidalgo en la colonia, Tonalá Centro.-----

MOTIVO

Dar a conocer el fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA LP-TJ-001/2016**, para la adquisición de 15 (quince) vehículos tipo sedan para el Gobierno Municipal de Tonalá Jalisco.-----

INTERVIENEN

El responsable del procedimiento Mtro. Marcos Becerra González, Director de Recursos Materiales y Secretario Técnico del Comité Municipal de Adquisiciones del Municipio de Tonalá, Jalisco.----- y por parte del Comité Municipal de Adquisidores:-----

P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos Presidente del Comité Municipal de Adquisiciones. Suplente C. Claudia Yazmín Rangel Venegas	Presidente Municipal
Lic. Francisco Javier Castillo Rincon	Suplente Síndico Municipal
Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León	Regidora y Coordinadora del Comité Municipal de Adquisiciones.
Ing. Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva	Regidor Presidente de la Comisión Ejecutiva de Patrimonio Municipal.
L.A.P. Ángel Gerardo Ramírez Sánchez	Suplente del Tesorero Municipal.
Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa.	Representante del consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco.
L.A.E. Héctor de la Mora Villalpando	Suplente del Presidente de la Cámara de Comercio Delegación Tonalá.



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LP-TJ-001/2016

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 15 (QUINCE) VEHÍCULOS TIPO SEDAN

C. Melina Gallegos Velázquez	Regidora Representante del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Jorge Luis Vizcarra Mayorga	Regidor Representante del Partido Acción Nacional.
C. Florentino Márquez García	Regidor Representante del Partido Movimiento Ciudadano.

DESARROLLO

De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a haber elaborado el dictamen técnico correspondiente de acuerdo al artículo 15 fracción III del Reglamento Municipal de Adquisiciones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, se procede a emitir el siguiente-----

ANÁLISIS-----

De acuerdo a lo establecido en las bases de la Licitación Pública LP-TJ-001/2016, el día 05 de octubre de 2016 a las 09:00 horas se celebró la Junta Aclaratoria, dando respuesta a las dudas presentadas, se presentaron las propuestas de los proveedores el día 13 de octubre de 2016; mismas que fueron presentada ante el Comité Municipal de Adquisidores del Municipio de Tonalá, Jalisco, Revisada la información contenida en las propuestas formuladas, tanto técnicas legales como económicas, de las empresas:

VAMSA NIÑOS HÉROES S.A. DE C.V.

El día 14 de octubre de 2016, se llevó a cabo el acto de resultado del análisis de las propuestas técnicas legales y apertura de proposiciones económicas, en el cual de acuerdo a la evaluación realizada el único licitante que cumplió con la documentación y los requerimientos técnico legales y administrativos establecidos en la convocatoria es la empresa VAMSA NIÑOS HÉROES S.A. DE C.V, presenta las mejores condiciones económicas y técnicas para el municipio, por lo cual se dictamina como **propuesta ganadora** obteniendo un total de 10 votos de 10 de los integrantes presentes del Comité Municipal de Adquisiciones del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco; y se resuelve a emitir el siguiente-----

FALLO-----

Se adjudica a la empresa VAMSA NIÑOS HÉROES S.A. DE C.V, en cumplimiento a lo señalado en las bases del concurso, quedando obligada la adjudicataria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en las bases Licitación Pública LP-TJ-001/2016 y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso.-----



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



20 58

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LP-TJ-001/2016

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 15 (QUINCE) VEHÍCULOS TIPO SEDAN

Siendo el importe total adjudicado para la adquisición de **15** (quince) vehículos tipo sedan, para el Gobierno Municipal de Tonalá Jalisco, correspondiente a **\$ 2'106,510** (dos millones ciento seis mil quinientos diez pesos 00/100 M.N.), el monto adjudicado es con Impuesto al Valor Agregado (IVA)-----

La presente surge efectos de la notificación formal para la empresa participante; por tanto la empresa queda obligada a firmar contratos respectivos en el municipio de Tonalá, Jalisco, como lo establecen las bases del concurso e iniciar el proceso de la entrega de **15** (quince) vehículos tipo sedan, para el Gobierno Municipal de Tonalá Jalisco. Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2016.-----

-----CIERRE DE ACTA-----

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 13:30 trece horas, con treinta minutos del día de hoy viernes 14 de octubre del 2016 en el lugar de su inicio.-----

P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos Presidente del Comité Municipal de Adquisiciones. Suplente C. Claudia Yazmín Rangel Venegas.	
Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León Regidora y Coordinadora del Comité Municipal de Adquisiciones.	
Ing. Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.	
L.A.P. Ángel Gerardo Ramírez Sánchez Suplente Tesorero Municipal.	



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LP-TJ-001/2016

REFERNETE A LA ADQUISICIÓN DE 15 (QUINCE) VEHÍCULOS TIPO SEDAN

Lic. Francisco Javier Castillo Rincon Suplente del Síndico Municipal	
Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa. Representante del Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco.	
L.A.E. Héctor de la Mora Villalpando. Presidente de la Cámara de Comercio Delegación Tonalá.	
C. Melina Gallegos Velázquez Regidora Representante del Partido Revolucionario Institucional.	
Regidor Jorge Luís Vizcarra Mayorga Regidor Representante del Partido Acción Nacional.	
Regidor Florentino Márquez García Regidor Representante del Partido Movimiento Ciudadano.	

Esta hoja de firmas es parte integral del fallo perteneciente a la adquisición de 15 (quince) vehículos tipo sedan, por Licitación Pública LP-TJ-001/2016, realizado en la décima segunda sesión del Comité Municipal de Adquisiciones de Tonalá, Jalisco 2015-2018, celebrada el día 14 de octubre del año 2016 dos mil dieciséis.